

# Dan El Vamos Oficial A La Creación Del Servicio Mejor Niñez

07/12/2021

CHAITÉN tv



El Delegado Presidencial Regional, Carlos Geisse, acompañado de la directora Regional (s) de Mejor Niñez, Paulina Concha, el Gobernador Regional, Patricio Vallespín, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Manuel Obando y otras autoridades regionales, encabezaron la ceremonia de creación del servicio Mejor Niñez, que es parte del Acuerdo Nacional por la Infancia, impulsado en 2018 por el Gobierno del Presidente Piñera.

La creación de Mejor Niñez parte del reconocimiento de la falla del Estado en la protección de niños, niñas y adolescentes, principalmente de aquellos más vulnerados, estableciendo como objetivo el desarrollo de políticas de infancia y adolescencia para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

La Directora Regional (s) de Mejor Niñez, Paulina Concha explicó que en el mediano plazo “uno de los grandes desafíos es trabajar en coordinación, generar, también, una forma distinta de proteger a nuestros niñas, niños y adolescentes. Estos son cambios importantes que estamos generando en los pilares de lo que es la protección de los niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Por eso, hago el llamado, no sólo a nuestras autoridades sino también a la sociedad civil, a aquellos que están en prensa a generar las condiciones para que todos en conjunto miremos la protección de la niñez y la adolescencia de una manera distinta, poniendo el foco en las niñas, niños y adolescentes, pero también en sus familias, trabajando en conjunto para que ellos salgan adelante, restituirlos en sus derechos y vuelvan a vivir en familia”.

Mejor Niñez, desde el 1° de octubre de 2021, asumió el trabajo que desarrollaba SENAME en la protección de derechos y adopción, incorporando cambios y mejoras sustanciales en la protección especializada.

Su principal objetivo es garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, entendida como el diagnóstico especializado, la restitución de los derechos, la reparación del daño producido y la prevención de nuevas vulneraciones.